

## INFORMACIÓN TERRITORIAL

### Mecanismos de Seguimiento y Monitoreo (Certificación Territorial, RUSICST, Formulario Único Territorial)

**Departamento:** Risaralda

**Municipio:** Pereira

Conscientes de la importancia del proceso de empalme en el que se encuentran las actuales administraciones, se diseñó el presente documento que tiene como propósito suministrar información básica de su entidad territorial, que sirva de insumo para la construcción de los informes de gestión 2012 – 2015; y además sea útil para las administraciones entrantes, como guía para identificar la situación de su entidad territorial con base en la información reportada en los mecanismos de seguimiento.

#### Certificación Territorial

A continuación se presenta una tabla con el nivel de contribución en el goce efectivo de los derechos de las víctimas, obtenido en cada vigencia de la actual administración, que servirá para que su entidad territorial establezca en el Informe de Gestión las recomendaciones a futuro para que se mejore el nivel de contribución (o se mantenga en caso en que haya sido siempre ALTO). Además, servirá al gobierno entrante para identificar la situación actual de su entidad territorial y la variación que presentó en cada año.

Tabla 1. Resultados certificación territorial

Vigencia	% de Contribución	Nivel de Contribución	Recomendación
2012	100,0%	ALTO	Se recomienda que esta columna se trabaje como una celda combinada en el informe de gestión.
2013	71,7%	MEDIO	
2014	96,3%	ALTO	

#### Reporte Unificado del Sistema de Información Coordinación y Seguimiento Territorial de la Política Pública de Víctimas - RUSICST

La siguiente tabla presenta el diligenciamiento histórico de esta herramienta, que permite recopilar la información de las acciones adelantadas en cada una de las etapas de la política pública de víctimas. Lo anterior sirve de insumo para realizar el seguimiento a la implementación de la ley, en temas como: instancias de coordinación (comités y subcomités), herramientas de planeación, procesos de



retorno y reubicación, participación efectiva de las víctimas, entre otros; que conlleve a la adecuada toma de decisiones para el territorio.

Tabla 2. Reporte plataforma RUSICST

Vigencia	Guardó Información	Diligenció plan de mejora	Envió Reporte
2012I	SI	NO	SI
2013 – I	SI	SI	SI
2013 – II	SI	SI	SI
2014 – I	SI	SI	SI
2014 – II	SI	SI	SI
2015 – I	SI	SI	SI

Si desea consultar la información reportada por la entidad territorial durante las vigencias 2012 – 2015, podrá ingresar a la página <http://rusicst.mininterior.gov.co/>, en donde con el usuario y contraseña asignados a la persona delegada o que se delegará, podrá acceder a la información detallada de su municipio o departamento.

### Formulario Único Territorial – FUT

La información presupuestal presentada a continuación es aquella que ha reportado su entidad territorial en cada vigencia fiscal sobre la inversión realizada en la política pública de víctimas. Para ello se muestra la inversión en víctimas, la inversión total y el porcentaje de inversión en víctimas.

Tabla 3. Porcentaje de inversión en víctimas por vigencia

Vigencia	Inversión víctimas	Inversión total	% de inversión
2012 <sup>887</sup>	\$432.210,000	\$312.511.269,000	0,1%
2013	\$475.726,000	\$410.176.495,000	0,1%
2014	\$9.393.183,000	\$461.766.688,000	2,0%
2015 (segundo trimestre)	\$5.829.758,000	\$373.105.442,000	1,6%

Fuente: categoría víctimas y categoría inversión general del FUT

Si desea consultar información adicional acerca del FUT podrá hacerlo a través de la página [www.chip.gov.co](http://www.chip.gov.co), sección “Consulta informe al ciudadano”, en donde eligiendo la entidad territorial, categoría FUT\_VÍCTIMAS\_1, el periodo que desea consultar y el formulario EJECUCIÓN\_VÍCTIMAS, puede observar la información

<sup>887</sup> Es importante tener claro que para la vigencia 2012 se tenía la categoría desplazados, por lo que la información allí reportada solo corresponde a este hecho victimizante. A partir de 2013 ya se cuenta con la información de inversión en todos los hechos victimizantes.



UNIDAD PARA LA ATENCIÓN  
Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS



detallada de la inversión de su entidad territorial por componente y medida de la política pública de víctimas.

**Importante Recordar:** Para el reporte de las herramientas de seguimiento (RUSICST y FUT) se debe realizar una recolección de información transversal a la administración. Para el caso de RUSICST la plataforma estará habilitada del 17 de noviembre al 17 de diciembre para diligenciar la información correspondiente al segundo semestre 2015. Y en lo que respecta al FUT, este estará habilitado durante el periodo del 1 de enero al 15 de marzo de 2016, para ingresar las cifras de inversión de toda la vigencia 2015.